

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑIA PROJAGSOLUTIONS S.A PRODUCCION DE EVENTOS**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de Marzo del año 2017, a las diez horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en Guayaquanes, v 17 se reúnen los accionistas **GISELLA MONTERO LECARO**, de nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 80 acciones; **TUMBACO RODRIGUEZ JUAN MANUEL** de nacionalidad Ecuatoriana, Propietario de 720 acciones; al tenor de lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido el total del capital social de la compañía, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Representante Legal **GISELLA MONTERO LECARO**, para tratar el siguiente orden del día:

**Primero.- Constatación de Quórum.-** El Gerente General dispone que por la Secretaría se constate el quórum reglamentario.- El suscrito Secretario informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de **COMPAÑIA PROJAGSOLUTIONS S.A**

**Segundo.-** Aprobar la designación como comisario de la Empresa en la persona del CPA **LUIS REINOSO BELTRAN**, para que se encargue de la revisión Contable y emita su opinión en su Informe anual. Confirmado el mismo se inicia la presente sesión, actúa como presidente Ad-hoc de la junta **GISELLA MONTERO LECARO**, y como secretario Ad-hoc el Sr. **HOMERO BARZOLA CHALEN**, el presidente da una breve explicación de los puntos a tratarse para lo cual los Accionistas presentes resuelven Aprobar por Unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico año 2016; de igual manera resuelven en aprobar por unanimidad para el Representante Legal de la Compañía **GISELLA MONTERO LECARO**.

No habiendo otro punto que tratar se redacta la presente Acta la misma que reiniciada la sesión con igual asistencia, el presidente dispone que se lea el acta por secretaria hecho lo cual la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción con lo cual se levanta la sesión a las once horas, con la firma de constancia de Representante Legal y suscrito secretario Ad-Hoc de la junta que certifica.

*GiSELLA Montero Lecaro*

**GISELLA MONTERO LECARO**  
CC. 0919886248  
ACCIONISTA – REPRESENTANTE LEGAL

*Homerio I. Barzola Chalen*

**HOMERO I. BARZOLA CHALEN**  
CC. 0910947233  
Secretaria Ad-hoc